AGRICOLA GANADERA HUAQUER S.A.

EL CARMEN VIA A CHONE S/N
02-2482-804/2470-792/2474-032

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA GANADERA HUAQUER S.A.

En la ciudad de el Carmen a los trece dias de marzo del 2020, a las diecisiete horas en las oficinas de la empresa ubicadas en la Via a Santo Domingo - Chone km 47.5, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañia Agricola Ganadera Huaquer S.A.

ACCIONISTAS	TOTAL USD
Eliana del Carmen Rodriguez Saona	828
Fabian Eduardo Romero Oñate	4.416
Karina del Rocio Romero Rodriguez	4.290
Guillermo Eduardo Romero Rodriguez	4.176
Virginia Maria Romero Rodriguez	4.290
TOTAL	**18.000**

Actúa en calidad de Presidente, la Sra. Eliana Rodriguez Saona, calidad de Secretaria Ad-Hoc, la señorita Vanessa Solorzano.

La Secretaria informa que se encuentra presente el cien por ciento del capital social pagado de la Compañia y que, de acuerdo con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, existen los presupuestos legales para que los accionistas puedan reunirse en junta general, prescindiendo de convocatoria previa.

El Presidente consulta a los accionistas si desean instalarse en junta general ordinaria con el carácter de universal para tratar los siguientes puntos:

1.Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Gerente General por el Ejercicio Fiscal del 2019.
2.Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Comisario Principal por el Ejercicio Fiscal de 2019.
3.Conocimiento y Resolución sobre el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al año del 2019.
4. Nombramiento de Comisario Principal y Comisario suplente para el ejercicio económico 2019.

Los accionistas aceptan por unanimidad instalarse en junta general y tratar los puntos propuestos.

1.- En relación al primer punto del orden del dia, relacionado con el Conocimiento y Resolución sobre el informe de Gerente General, el presidente pide que por secretaria se de lectura al mismo. Después de algunas deliberaciones y análisis, los accionistas resuelven aprobar en todas sus partes la memoria del Gerente General, presentado a consideracion de

Escaneado con CamScanner

la Junta General. Los administradores no consignan su voto en estos puntos, por expresa prohibición de la Ley de Compañías en su Art. 243

2.- Respecto del segundo punto del orden del día, relacionado con el Conocimiento y Resolución sobre el informe de Comisario Principal, el presidente pide que por secretaria se de lectura al mismo. Despues de algunas deliberaciones y análisis, los accionistas resuelven aprobar en todas sus partes dicho informe, presentado a consideración de la Junta General. Los administradores no consignan su voto en este punto, por expresa prohibición de la Ley de Compañías en su Art. 243.

3.- En relación al tercer punto del orden del día, que se refiere al Conocimiento y Resolución sobre el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico del 2019 los accionistas examinan pormenorizadamente todas y cada una de las cuentas presentadas, y despues de la absolución de algunas consultas, del análisis minucioso y varias deliberaciones, resuelven aprobar el Balance correspondiente al Ejercicio de 2019, y sus respectivos anexos.

4.-Sobre el cuarto punto del orden del día, los accionistas deciden nombrar como Comisario Principal de la compañía a la señora Alba Vela para el ejercicio económico 2020, y a la señorita Sara Buenaño como Comisario Suplente.

En vista de que se han tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente concede receso para la redaccion del Acta. Se reinstala la sesión con el misma quórum, se da lectura al Acta, la que es aprobada sin modificaciones en esta misma reunión y suscrita por todos los accionistas, como dispone la Ley. Formará parte del expediente de la Junta copia certificada de la presente Acta. Se clausura la sesión a las 18H00.

Dr. Fabián Romero Oñate
Accionista

Eliana Rodriguez Saona
Presidente de la Junta y Accionista

Virginia Romero Rodriguez
Accionista

Ing. Guillermo Romero Rodriguez
Accionista

Karina Romero Rodriguez
Accionista

Vanessa Solorzano
Secretaria Ad-hoc

Escaneado con CamScanner